



Farming Technology. Since 1927.

A la atención de:
Concesionarios e importadores SDF

Treviglio, 4 de diciembre de 2018

Circular. Subasta interna reservada a la red de ventas SDF.

Estimado concesionario/Importador:

Nos complace informarle que tiene la posibilidad de comprar productos de SDF a unas condiciones muy ventajosas durante un período de tiempo limitado.

Información general sobre la iniciativa:

- La subasta online comenzará el jueves 6 de diciembre de 2018 a las 08:00 CET y finalizará el martes 11 de diciembre de 2018 a las 15:30 CET;
- Esta oferta está reservada exclusivamente a los concesionarios e importadores del grupo SDF;
- La subasta incluye productos para los mercados de Europa y de fuera de Europa. Por lo tanto, es necesario prestar atención a la legislación vigente en materia de emisión de contaminantes y matriculación.
- Todos los productos están disponibles en stock con fecha de producción anterior a la semana 20-2018.
- Algunas máquinas, marcadas en la página web, podrían venderse sin garantía, «en las condiciones en que se encuentran».
- Le rogamos que consulte los Términos y Condiciones que se detallan en esta comunicación.

iAproveche esta oportunidad para conseguir tractores y cosechadoras a unas condiciones únicas!

Atentamente

Massimo Cornaggia
Group Logistics
Sales Administration & Commercial Planning

**CONDICIONES GENERALES PARA LA PARTICIPACIÓN
EN LAS SUBASTAS EN EL SITIO WEB
WWW.WEBAUCTION.SDFGROUP.COM**

I. VALIDEZ EXCLUSIVA

Estas condiciones generales de ventas serán exclusivamente de aplicación junto con el acuerdo actual de distribución del importador o del representante con el alcance de seguir las condiciones para la participación en las subastas que se celebren en el sitio web WWW.WEBAUCTION.SDFGROUP.COM. Esto será de aplicación para los acuerdos legales entre importador/socio de ventas (Cliente) por una parte, y de otra parte SAME DEUTZ-FAHR Italia SpA o sus filiales (de aquí en adelante cada una de ellas será denominada "la Empresa"). Otras condiciones generales de ventas diferentes a aquellas emitidas por la Empresa no serán de aplicación aun cuando no sean explícitamente rechazadas por la Empresa.

II. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- 1) Es imprescindible estar inscrito para poder participar en la subasta. Sólo tendrán derecho a participar los importadores o socios de ventas de SAME DEUTZ-FAHR Italia SpA o una de sus filiales que tengan el contrato de importador o representante vigente.
- 2) El registro debe ser realizado a través del sitio web WWW.WEBAUCTION.SDFGROUP.COM. La información del registro debe ser veraz y actualizada en todo momento. La Empresa se reserva el derecho de comprobar que la información sea correcta. Al registrarse, el Cliente acepta estas condiciones.
- 3) Durante el proceso del registro, el Cliente debe introducir un nombre de usuario y contraseña. Estos nombres de usuario y contraseñas secretos serán utilizados para la identificación exclusiva del Cliente. El Cliente se compromete a guardar este nombre de usuario y contraseña y será responsable en el caso de uso indebido por terceros, a menos que el Cliente pueda demostrar que no fue responsable de dicho uso indebido.
- 4) La Empresa se reserva el derecho de excluir al Cliente de participar en la subasta en cualquier momento y de forma permanente sin dar explicación alguna.
- 5) Además, la Empresa se reserva el derecho a paralizar o restringir la subasta y la posibilidad de participar en ella por completo o en parte sin previo aviso. No será admitida ninguna reclamación que surja de una paralización o restricción del servicio de la subasta.

III. CONDICIONES DE SUBASTA

- 1) En la subasta, cada Empresa podrá vender tractores o cosechadoras de stock o de demo (conjuntamente referidos como los "Productos" e individualmente referidos como "Producto") producidos antes de la semana 20 de 2018. El socio de contrato del cliente será siempre la Empresa con la cual el Cliente ha firmado un contrato de importador o de representante (denominado "Empresa interesada") El precio de compra introducido por el Cliente en la plataforma de la subasta será en Euros, neto, excluyendo los costes de transporte y las cargas correspondientes o impuestos adicionales.
- 2) Sólo se permitirá al Cliente hacer pujas sobre las marcas de aquellos Productos por los cuales ha sido asignado los derechos de ventas según su contrato de importador o representante. Cualquier infracción de esta norma será motivo de exclusión de la subasta.
- 3) Por razones organizativas, cada Producto constituirá un lote (Lot) y será incluido en un grupo (MACRO-Lot), el cual representará una fracción del número total de Productos ofrecidos en la subasta, entendiéndose que el Cliente tendrá la elección de pujar también por un único Lote dentro de cada MACRO-Lote. Los datos del Producto ofrecido para la venta, en particular los datos del historial anterior del Producto, como puede ser el número de horas de servicio, la configuración del Producto o el lugar en el que se encuentra, se facilitan en el mercado de origen y puede que no sean exactos. Por consiguiente, el Cliente considerará dichos datos como información inicial. Las fotografías tendrán fines de demostración y pueden diferir del Producto real que se ofrece para la venta; el precio del Producto se referirá a la configuración recogida en la especificación técnica del Lote.
- 4) Para comprar las mercancías, el Cliente debe iniciar la sesión de la subasta en el sitio web indicado anteriormente con su nombre de usuario y contraseña. El Cliente recibirá por correo electrónico la invitación a la subasta y las condiciones generales de venta; dichas

condiciones generales de venta también aparecerán en la plataforma web.

5) El precio de compra de cada Lote se define del siguiente modo: el Cliente tendrá la oportunidad de presentar una o más pujas por cada Lote a partir de las 08:00 horas (CET), del 6 de diciembre de 2018 hasta el final de la subasta (en el caso del primer Lote será a partir de las 15:30 horas (CET) del día 11 de diciembre de 2018) El cierre del período de puja de cada Lote se producirá, a partir del plazo máximo previsto, 5 minutos después de recibir la última puja de un Cliente.

El Cliente recibirá un mensaje si otro participante en la puja ha superado su puja máxima. Si el Cliente es el participante que ha pujado más alto en el plazo máximo del período de puja del Lote, se le adjudicará el Producto y recibirá una confirmación de pedido de la "Sociedad implicada" en las siguientes 48 horas. Se adjudicará el Producto al Cliente a un precio que corresponda a la puja inmediatamente más baja, al que se sumará un incremento de puja adicional. Se indicará un incremento de puja mínima para cada Lote, pudiendo dicho incremento ser diferente para cada Lote.

6) Si no se alcanza un precio mínimo en un Lote, el período de puja finalizará sin ganador. No habrá límite máximo para el precio de compra de cada Lote.

7) Al introducir una puja y hacer clic en "Puja" ("Bid"), el Cliente indicará que desea cerrar un contrato de compra inmediato con la "Sociedad implicada" para el Lote en relación con el cual pujó por el precio máximo introducido, más el IVA en su caso. Al final de cada período de puja de cada Lote, se firmará el contrato con el Cliente que hubiera pujado más alto.

IV. PAGO DEL PRECIO DE COMPRA.

- 1) El Cliente se compromete a pagar de forma efectiva el 20% del precio de compra con su IVA correspondiente a la "Sociedad implicada" en las 48 horas siguientes a la recepción de la confirmación de pedido.
- 2) Una vez la Sociedad implicada haya recibido el pago, ésta emitirá una factura correspondiente al precio de compra del Producto subastado, más el IVA que correspondiese. La factura se pagará en los 30 días siguientes a la fecha de la misma, deduciéndose el anticipo ya abonado.
- 3) Si la "Sociedad implicada" no recibe el pago total en los 30 días siguientes a la fecha de la factura, o si el Cliente no cumple la obligación establecida en el punto III 2) de este documento, se considerará que el contrato queda automáticamente extinguido. En tal caso, la "Sociedad implicada" tendrá derecho a retener el anticipo ya abonado.
- 4) En el supuesto de que el contrato quede rescindido, será suficiente con notificar dicha cancelación por escrito a la dirección (o direcciones) de correo electrónico introducidas por el Cliente en el momento de su inscripción.
- 5) Si el Cliente no paga el 20% tras haber recibido la confirmación del pedido, la "Sociedad implicada" podrá rescindir el contrato de compra. En tal caso, la "Sociedad implicada" tendrá derecho a percibir una penalización contractual por importe del 10% del precio de compra en un sólo pago, sin perjuicio de las indemnizaciones por otros daños que haya sufrido.
- 6) La sede designada para el cumplimiento de la obligación de pago del Cliente será el domicilio social de la "Sociedad implicada". La sede designada para el cumplimiento de las obligaciones de la "Sociedad implicada" será la ubicación donde se encuentre los bienes comprados.

V. RECOGIDA / ENTREGA.

Los bienes se recogerán / se entregarán con arreglo a los acuerdos existentes en el contrato de importador o representante entre el Cliente y la "Sociedad implicada". El Cliente asumirá cualquier coste de transporte en los que incurra.

VI. GARANTÍA.

- 1) Se aplicarán las condiciones de garantía establecidas en el contrato de importador o de representante entre el Cliente y la "Sociedad implicada".
- 2) Los Productos se venderán en el estado y la condición legal en los que realmente se encuentran. En determinados casos los Productos se venderán sin garantía, tal y como se vean y aprueben, lo cual se destacará en el sitio web de la subasta.

VII. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Se aplicarán las limitaciones de responsabilidad establecidas en el contrato de importador o de representante entre el Cliente y la "Sociedad implicada".

VIII. LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Se informa al Cliente, que según el artículo 13 de la Regulación Europea 679/2016 correspondiente a la Ley Orgánica de Protección de Datos ("LOPD"), además del cumplimiento de las disposiciones establecidas en D. Lgs. 196/2003 y sus posteriores enmiendas y ampliaciones, que los datos personales suministrados se procesarán con el propósito exclusivo de permitir la correcta inscripción y participación en la subasta, además, de los fines de gestión y contabilidad asociado a la posible adjudicación del Producto. El procesamiento de los datos personales estará estrictamente asociado a la ejecución de la relación contractual con el Cliente (posible contrato de venta del Producto asignado), además de cumplir con las obligaciones legales correspondientes a la venta de bienes. Los datos personales serán procesados por medios electrónicos y/o automatizados; estos no serán compartidos con terceros sin la autorización previa del responsable para la ejecución de las actividades específicas necesarias para los propósitos establecidos. Algunos de los datos personales (Nombre/fecha de nacimiento, nombre de la empresa, dirección, número de teléfono) serán distribuidos y publicados en el portal web de la subasta. Los datos personales recolectados se almacenarán en su totalidad durante el periodo de la subasta. Tras finalizar este periodo, se almacenarán durante diez años con el fin de cumplir con las obligaciones legales de acuerdo con las obligaciones recogidas en el artículo 2200 del Código Civil, o para ejercer o defender los derechos de la Sociedad en todas las situaciones posibles y en especial en los Juzgados. Igualmente, se le informa al Cliente de la posibilidad de ejercer sus derechos recogidos en el artículo 15 y los artículos que los desarrollan de la Regulación (acceso, rectificación, eliminación, limitación, oposición y portabilidad), escribiendo a SAME DEUTZ-FAHR Italia SpA – Viale Francesco Cassani, 15 – 24047 Treviglio (BG) – Italia. Si el Cliente considera que el responsable ha violado la gestión de sus datos personales, según la LOPD, el Cliente tendrá el derecho - según los artículos 77 y 79 del LOPD – de presentar una queja al responsable de la protección de datos o tomar acciones legales.

IX. DERECHO DE TITULARIDAD.

La "Sociedad implicada" mantendrá el derecho de titularidad del Producto hasta que se haya recibido el pago completo por el precio de compra.

X. LEY APPLICABLE Y JURIDISTICCIÓN

La jurisdicción y la ley aplicables se regirán según la ubicación del domicilio social de la "Sociedad implicada". Por otra parte, se aplicarán las disposiciones establecidas en el contrato del importador o de representante entre el Cliente y la "Sociedad implicada".

XI. CLAUSULA DE SUSTITUCIÓN.

Si cualquier disposición contenida en este contrato, o las referencias del mismo fueran o pasaran a ser no válidas, dicha circunstancia no afectará a la validez de las restantes disposiciones. Las partes se comprometen a sustituir las disposiciones no válidas por disposiciones que respeten, dentro de lo posible, el objetivo de las disposiciones no válidas. Se aplicarán los mismos criterios en el supuesto de que existan lagunas en el contrato que no queden cubiertas por el contrato de importador o representante.